



COMUNICADO Nro. 004-2022

Estimados señores estudiantes de pregrado, hacemos de vuestro conocimiento que mediante la Resolución de Consejo Universitario Nro. 0923-2022-UTEA-CU, se ha aprobado la aplicación de descuentos en las pensiones de enseñanza para aquellos estudiantes que efectúen el pago adelantado de sus pensiones de enseñanza del semestre académico 2021-II antes de los vencimientos programados, conforme al siguiente detalle:

01. Descuento del 8% por el pago de cuatro pensiones (1ra, 2da, 3ra y 4ta pensión de enseñanza).

Plazo: Hasta el 21 de abril de 2022. (Vencimiento de la 1ra pensión).

02. Descuento del 5% por el pago de tres pensiones de enseñanza (2da, 3ra y 4ta pensión). Plazo: Hasta el 19 de mayo de 2022. (Vencimiento de la 2da pensión).

Medios de pago:

- Ventanilla del Banco de Crédito BCP
- Agente del Banco de Crédito BCP
- Pagos en línea, por la plataforma Erpeduca
- Ventanillas de Caja UTEA (de 07.40 am a 05.00 pm, de lunes a viernes)

Abancay, 06 de abril de 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA